

CARLOS SAAVEDRA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“El interés de los estudiantes por acceder a las carreras es excepcional”

Indicó que la UdeC tiene buena salud financiera y que se alcanzó el equilibrio operacional. Sobre el financiamiento del Estado para las instituciones, la autoridad dijo que hay nuevas leyes que generan nuevos gastos en las casas de estudio.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

El rector de la Universidad de Concepción (UdeC), Carlos Saavedra, analizó la realidad financiera de la casa de estudios, en la que aseguró que gozan de buena salud pese a los efectos de las crisis vividas en el país como la pandemia y el estallido social.

La autoridad universitaria indicó que se hay varias fortalezas institucionales para lograr ello.

Asimismo, también analizó los efectos en materia de financiamiento estatal de la educación superior e indicó que la gratuidad no es la única normativa que involucran nuevos gastos a las casas de estudio.

-¿Cuál es el estado financiero actual de la UdeC? ¿Es económicamente viable?

-Por supuesto. En estos años de gestión, hemos alcanzado el equilibrio operacional de todas las filiales de la Corporación Universidad de Concepción pese a los efectos económicos de las diversas crisis vividas en el país, como el estallido social y la pandemia. Por lo mismo, la Universidad de Concepción es una institución de excelencia académica y consolidada, que ha registrado importantes avances en materia de sustentabilidad y salud financiera. En la Junta General de Socias y Socios de la Corporación Universidad de Concepción, realizada en mayo pasado, se aprobó por unanimidad la Memoria Anual y el Balance de la Corporación, correspondiente al periodo 2023, lo cual incluye un detallado informe sobre los avances y logros insti-



CRISTHIAN MELLADO ASUMIÓ COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN EN 2021.

tucionales, además de un análisis económico-financiero detallado. Este último incluyó una visión exhaustiva del funcionamiento financiero de la institución, subrayando la estabilidad y el crecimiento sostenido en las diversas áreas operativas.

-¿Qué fortalezas impedirían que la UdeC sufra lo que ocurre en la Universidad Austral?

Por un lado, en noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) otorgó a la Universidad de Concepción el máximo periodo de Acreditación Institucional; es decir, 7 años, lo que reconoce su nivel de excelencia en todas las áreas: formación, investigación, vinculación con el medio, gestión y mejoramiento continuo. Jun-

“
Hemos alcanzado el equilibrio operacional de todas las filiales de la Corporación Universidad de Concepción pese a los efectos económicos”

to con ello, y desde el punto de vista económico financiero, la Universidad ha demostrado capacidad para hacerse cargo de todos sus compromisos financieros y mejorar sistemáticamente la evaluación que realizan las clasificadoras de riesgo. Al mismo tiempo, el interés de

los estudiantes por acceder a las diferentes carreras de la Universidad es excepcional, manteniéndose en forma anual altas tasas de postulación para cada una de las vacantes que se ofrecen en las carreras de pregrado.

-¿Hay temas pendientes respecto a la gratuidad?

-La implementación del financiamiento por parte del Estado para los estudiantes de los seis primeros deciles, conocido como “gratuidad”, garantiza estabilidad en el ingreso para las instituciones que tienen un alto porcentaje de estudiante con este mecanismo de financiamiento. Para evaluar los efectos en las instituciones se debe considerar al menos dos aspectos: en primer lugar, este financiamiento esta-

“
La gratuidad es solo una de las nueve normativas que han entrado en vigencia y que involucran nuevos egresos para las instituciones”

tal regula los aranceles y las vacantes de las instituciones que están adscritas a este sistema, por lo que los efectos para cada una de las instituciones puede adquirir sus propias particularidades. En el caso particular de la Universidad de Concepción, por tener en 2015 aranceles un 30%

menores que las instituciones con acreditación máxima, la entrada en vigencia de la regulación de aranceles tendrá un efecto positivo en sus ingresos. En segundo lugar, es necesario entender que el financiamiento de gratuidad es solo una de las nueve normativas que han entrado en vigencia en los últimos años y que involucran nuevos egresos para todas las instituciones de educación superior, es decir, nuevas leyes que no consideran financiamiento y que por lo tanto irrogan nuevos gastos para las instituciones, aumentando la posibilidad de que puedan tener consecuencias en el largo plazo para un sistema altamente regulado.

-¿El Doctorado en Inteligencia Artificial, en el que participan cuatro universidades, entre ellas la UdeC, puede ejemplificar una ayuda mutua tanto en lo académico como en lo económico?

-El Doctorado en Inteligencia Artificial, junto a otros que también tenemos en consorcio, responden a esa visión de asociatividad, en donde se comparten los distintos recursos académicos y potenciamos los cuerpos académicos, el diseño y la calidad de este programa. Hoy es el primer doctorado de su clase en Latinoamérica y pone a la vanguardia desde regiones, no solamente a nuestras universidades, sino que al país, coherente con la política que está haciendo el Ministerio de Ciencia y este Gobierno en cuanto a la Inteligencia Artificial. Eso ha permitido que también los recursos que se requieren para este tipo de programas, como las becas. ☺